

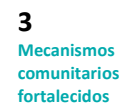
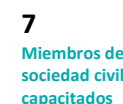
Asistencia Directa



Apoyo al Estado



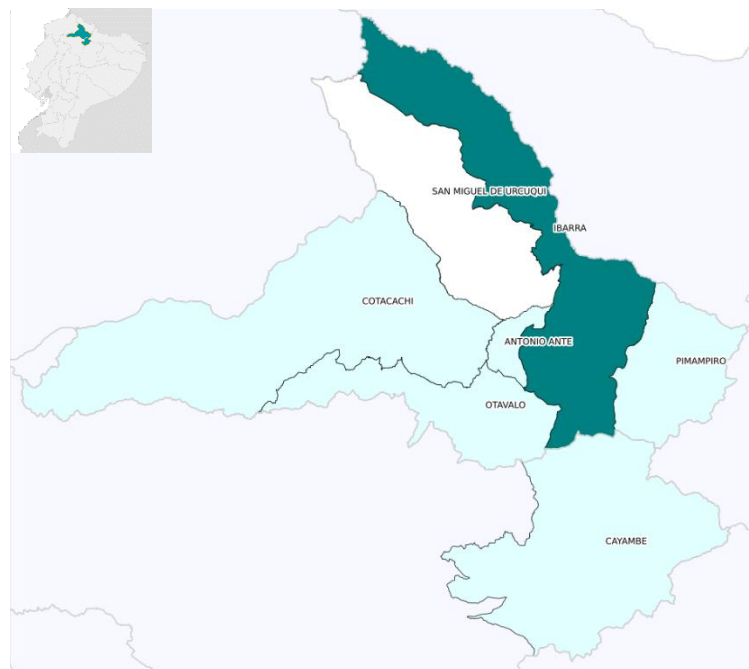
Apoyo a la Comunidad



Contexto Local

- De acuerdo con las cifras del Ministerio de Salud Pública, en la provincia de Imbabura ascendieron a 4.012 los casos confirmados de COVID-19 al 30 de septiembre, representando un incremento mayor al 28% en relación con el mes de agosto. Ibarra (2.000), Otavalo (766), Cotacachi (519) y Antonio Ante (412) son los cantones con el mayor número de casos confirmados, mientras la cifra de fallecidos en Imbabura incrementó a 123.
- La llegada de refugiados y migrantes venezolanos con vocación de permanencia es constante en Imbabura, mientras que se mantiene el tránsito de personas venezolanas con destino hacia el interior del Ecuador y hacia países del sur, identificándose recurrentemente a NNA no acompañados y separados.
- Persisten las dificultades en cuanto a la documentación y la regularización migratoria, por falta de acceso a dispositivos electrónicos y conectividad.

Cobertura y alcance territorial\*\*



Respuesta

En el mes de septiembre, 171 refugiados y migrantes fueron provistos de **alojamiento temporal**, en su mayoría población con extrema vulnerabilidad y casos que sufrieron desalojos. En este sentido, el Albergue Municipal de Ibarra se encuentra operativo y recibe un flujo permanente de refugiados y migrantes, así como la Casa de Acogida Cristo Peregrino.

En cuanto a la **asistencia alimentaria**, durante el mes se registraron 489 nuevos beneficiarios de **entrega directa de alimentos**, tanto con vocación de permanencia como en tránsito; mientras que 3.333 beneficiarios recurrentes también fueron asistidos. Por otro lado, 222 refugiados y migrantes fueron provistos de **alimentación a través de albergues, comedores y casas de acogida**. Además, se apoyó al comedor Municipal de Ibarra con el pago de dos ayudantes de cocina, para garantizar el servicio de alimentación que se brinda de manera diaria a la población venezolana y a población de acogida que forma parte de grupos de atención prioritaria.

En septiembre, socios del GTRM fortalecieron mecanismos de **protección**, principalmente en lo que respecta al **acceso a la justicia y a servicios de protección social** para personas en movilidad humana en zonas rurales de la provincia de Imbabura (Pimampiro, la zona de Intag en Cotacachi, y Lita y La Carolina en Ibarra) a través de los servicios itinerantes de atención y orientación legal que funcionan con cooperación de la Defensoría del Pueblo que ha gestionado 134 casos, representando 377 personas, y de la Defensoría Pública que gestionó 175 casos, representando 470 personas. Adicionalmente, los socios del GTRM dieron orientación y asesoría directa para el **acceso al asilo**, beneficiando a 561 personas venezolanas, y para **servicios migratorios** a 538 personas, alcanzando a población que no pudo culminar el visado VERHU debido a problemas detectados en el sistema de procesamiento de datos de la plataforma digital. Finalmente, en el marco de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se gestionaron servicios de protección social para la **protección frente a desalojos**.

La gestión del Sub-Grupo de Niñez y Adolescencia del GTRM para la **protección a la infancia** reportó la participación de servidores públicos del GAD de Pimampiro y líderes venezolanos pertenecientes al Consejo Consultivo de Movilidad Humana en una reunión sobre

Para mayor información: [R4V.info/Ecuador](http://R4V.info/Ecuador)

\* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | \*\* **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

retos y nudos críticos de la protección especializada de los NNA en el cantón, lo que ha permitido ir mejorando las **rutas de atención**. En el mes de reporte, fueron identificados 69 **NNA separados o no acompañados** en situación de riesgo; mientras que 78 NNA con este perfil fueron remitidos según el protocolo de protección especializado con el fin de garantizar el bienestar y medidas de cuidado.

Varias organizaciones del GTRM especializadas en la prevención de la **violencia basada en género (VGB)** brindaron apoyo técnico a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Imbabura, en la **aplicación de medidas administrativas de protección a mujeres y NNA en movilidad humana**. Así también, en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, el Sub-Grupo de Género del GTRM realizó una sesión de capacitación sobre la **ruta de atención para casos de violencia de género**, con la participación de organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios de atención y apoyo especializado. Además, en coordinación con la Red de Violencia Intrafamiliar de Imbabura (REDVIF-I) se apoya el proceso técnico de diseño y formulación de la **Ordenanza Provincial de Prevención de la Violencia de Género** en Imbabura que se espera sea aprobada por el Consejo Provincial a finales del 2020.

En septiembre, el Sub-Grupo de Trabajo contra la **Trata de Personas** del GTRM realizó una sesión de capacitación sobre la **ruta de atención a víctimas de trata de personas** con la participaron 13 funcionarias y funcionarios de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Además, desde el GTRM se inició un proceso de actualización del **mapeo de actores de la provincia de Imbabura** para potenciar la coordinación interinstitucional para la prevención, protección y respuesta frente a la trata de personas.

El GTRM mantiene un monitoreo y asistencia constante para la **protección de la población LGBTI** que en su mayoría se encuentra en situaciones de extrema vulnerabilidad. En septiembre, 10 casos han sido remitidos a **servicios especializados**, así como a la Defensoría Pública para acompañamiento en el proceso de solicitud de asilo e información sobre alternativas migratorias. Así también, se remitieron casos a **espacios de apoyo en albergues temporales**.

Dentro de las iniciativas para promover los **medios de vida** de la población refugiada y migrante, se realizaron acercamientos con la **“U-Emprende”** de la Universidad Técnica del Norte en Ibarra para coordinar **capacitaciones** en las áreas de belleza, panadería y pastelería; y con Fundación Telefónica, para el uso de la plataforma **“Conecta Empleo”** en donde se dictan cursos dentro del proyecto **“Conectados Ganamos”**. Además, se realizó la entrega de máquinas de coser con insumos de confección y 2.000 kilos de tela para confección de prendas de vestir, a refugiados y migrantes en Ibarra gracias a la donación de la empresa INDUTEXMA.

## Brechas

La llegada de refugiados y migrantes con vocación de permanencia ha incrementado el hacinamiento en viviendas, los riesgos de mendicidad, la ocupación de espacios públicos y los desalojos forzados. Se ha registrado un incremento en los niveles de violencia basada en género, explotación y abuso en NNA, mujeres, y especialmente en personas LGTBQ+; y se evidencia la falta de programas de protección social inclusivos.

Es recurrente la identificación de NNA no acompañados y separados; mientras que persisten dificultades para la documentación y regularización migratoria, principalmente por falta de acceso a dispositivos electrónicos y conectividad.

La brecha en el acceso al sistema educativo virtual ha incrementado en las zonas rurales, así como la deserción escolar, especialmente en familias en situación de movilidad humana con mayores vulnerabilidades, por falta de acceso a dispositivos electrónicos y conectividad.

Limitación de acceso al mercado laboral formal, discriminación y riesgos de explotación laboral, restricciones para la regularización laboral y dificultades en el acceso a los servicios financieros, necesidad de políticas públicas y programas inclusivos que promuevan localmente oportunidades de medios de vida y trabajo digno.

## Prioridades

Fortalecimiento técnico de los sistemas y mecanismos locales de protección y tutela de derechos, con la finalidad de asegurar el acceso y garantía de derechos, así como también la prevención y protección contra la explotación, el abuso, y la violencia basada en género.

Coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional para la asistencia humanitaria a refugiados y migrantes, así como la promoción de políticas públicas locales de protección social.

Apoyo para el acceso a recursos tecnológicos y conectividad de los NNA en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, y fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica al MINEDUC para garantizar el acceso al derecho de la población en movilidad humana.

Acuerdos con los sectores estratégicos para promover el acceso a la capacitación técnica y vocacional, ampliar las oportunidades de emprendimiento y el empleo. Facilitación del acceso a créditos y sensibilización del sector privado en procesos de inclusión de personas en movilidad humana.

## Organizaciones GTRM Ibarra

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Cruz Roja | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | Congregación Hermanas Salesias | HIAS | Aso. Migrante Universal | Misión Scalabriniana | Mujeres Dejando Huella | NRC | OIM | PMA | TALITACUMI | VAE